



ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN POR LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) DE SERVICIOS DE APOYO EXTERNO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DEL REAL DECRETO-LEY 25/2020, DE 3 DE JULIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA APOYAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO

Expediente 20200003SEPI

Órgano de Asistencia

Presidente: Secretario General del Consejo y de Asuntos Jurídicos

Secretario: Subdirector de la Asesoría Jurídica

Vocales: Directora Económico-Financiera o Representante de la D. Económico-Financiera

Vocales: Técnico de la Asesoría Jurídica

Vocales: Subdirector de Auditoría Interna

Gestor OA: Técnico de la Subdirección Gestión de la Contratación